



ESCUADERIA GREDOS

VI

**SUBIDA AL BOQUERÓN
"MEMORIAL PACO CHAMUCA"**

4 de Junio de 2016

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

HORARIOS DE LA PRUEBA:

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
16/05/2016	09:00 H	Apertura de Inscripciones	ESCUDERIA GREDOS
31/05/2016	20:00 H	Cierre de Inscripciones	
02/06/2016	23:00 H	Publicación Lista de Inscritos	www.escuderiagredos.es
04/06/2016	10:30 – 12:30 H	Verificaciones Administrativas y Técnicas	Plaza del Herradón de Pinares
04/06/2016	13:00 H	Briefing	Plaza del Herradón de Pinares
04/06/2016	13:45 H	Publicación de autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial
	14:30 H	Cierre de Carretera y accesos	VI SUBIDA AL BOQUERÓN
	14:45 H	Presentación Pilotos Parque	
	15:30 H	Subida Entrenamientos	
	A CONTINUACIÓN	1ª Manga Oficial	
	A CONTINUACIÓN	2ª Manga Oficial	
	20:30 H	Entrega de Trofeos	Plaza del Herradón de Pinares

Artículo 1. Organización de la prueba:

La **ESCUDERIA GREDOS**, organiza al día 4 de Junio de 2016, la prueba automovilística de carácter regional denominada:

VI SUBIDA AL BOQUERÓN " Memorial Paco Chamuca "

El presente reglamento Particular, junto con el permiso de Organización, póliza del seguro de responsabilidad civil y plan de seguridad adjuntos, han sido aprobados, visados y expedidos, por la Federación de Castilla y León de Automovilismo,

con **nº 21/2016** aprobada con Fecha 1 de Junio de 2016

El Presidente



Comité Organizador:

EXMO. AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

CLUB ESCUDERÍA GREDOS

Secretaría de la Prueba:

Estará ubicada en la sede de esta Escudería:

ESCUDERIA GREDOS
Av. De Portugal, 39 – 3ºA
AVILA – 05001

Página Web: www.escuderiagredos.es

Teléfono: 618.787.319 / 680.881.573

Artículo 2. Aspirantes:

Podrán participar en esta prueba los participantes que cumplan el Arto. 2 las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla y León.

Los pilotos deberán estar en posesión de la Licencia E ó ER y su correspondiente licencia de competidor .

Artículo 3. Vehículos admitidos

3.1 Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

Grupos N-R/N, A-R/A, XP,R2,R3,R4,RRC,R5, A-2,ST, MOD , N+, Maxi, KC, S1.6/2.0, WRC, Turismos GT , SCC, Clásicos y F, CM y tipo CM y C (CN y C3), Kart Cross y Fórmulas TT.

A los vehículos diesel con turbo, se les aplicará la normativa del Campeonato de España empleando por tanto para obtener su cilindrada, el coeficiente multiplicador de 1.5.

Todos los vehículos equipados con motores turboalimentados, ya sean Grupo A, N ó R deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupos A/RA será de 35 mm. , y para Grupo N/RN de 33 mm., manteniéndose sobre una longitud de 3 mm. mínimo.

Sólo los vehículos turboalimentados del grupo N podrán ir también sin brida, siempre que se mantenga la carcasa original del turbo. En ningún caso podrán montar una brida distinta a la de 33 mm., también se contempla la admisión de vehículos N Plus con brida de 36 mm.

En los vehículos del grupo RN y RA con turbo, la brida debe ser idéntica a la del grupo del que proceden (N-33mm. y A-35mm.).

3.2 Grupo A-2: Serán admitidos los vehículos procedentes de Campeonato de España de turismos y vehículos procedentes de copas monomarcas de circuitos, rallyes y montaña, con especificaciones del Campeonato de España.

3.3 Grupo XP: este grupo lo formaran los turismos homologados o no, ó que procedan de copas monomarcas de circuitos, siempre que conserven todas la especificaciones mecánicas comprendidas en su ficha de la copa de la cual procedan, si presentarán alguna modificación mecánica no contemplada en dicha ficha, pasarían a ser considerados como kit car admitiéndose vehículos con turbo y 4x4. Todo ello sin penalizar las normas de seguridad de grupo A.

3.4 Grupo SCC: Vehículos turismos equipados con motor de motocicleta hasta 1.200 c.c situado en posición delantera, central o trasera.

3.5 Los monoplasas deberán de cumplir las siguientes características:

a) Chasis libre.

b) Motores libres.

c) Medidas de Seguridad, Art. 277 del C.D.I.

d) El peso mínimo para los monoplasas será de 450 Kg., medidas estas con el vehículo en orden de marcha.

3.6 Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

CLASES MONTAÑA 2016				
CLASE	Gr. N y RN	Gr. A, RA y XP CLASICOS + 25 AÑOS	Gr. GT, A-2, R-2, R-3, R-4, RRC; R5; N+, S-1.6-2.0, A-MOD, ST y SCC	MONOPLAZAS
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400		
2	De 1.601 a 2.000	De 1.401 a 1800 (Hasta 1600 en XP)	R-2	
3	Más de 2.000 2RM	De 1.801 a 2.400 (XP hasta 1800)	A-2 (hasta 2000) y R-3	
4	Más de 2.000 4RM brida 33 mm	Más de 2.401 2RM (XP hasta 2000)	A-2 más de 2000	
5		Más de 2.401 4RM brida 35 mm (XP más de 2000)	S-1600 y Kit Car hasta 1600, SCC	
6			ST, GT, WRC, Maxi Kit Car 2000 R4, RRC, R5, N+ y S/2.0	
7				CM- Tipo CMCN -C3, Fórmulas, Kart Cross y Formulas TT

Las clases no podrán agruparse entre sí, independientemente del número de vehículos participantes en cada una de ellas.

3.7 Los vehículos F, C3, CN, CM d,e tipo CM, Kart Cross y Fórmulas TT constituirán una General aparte en la que optan a la scratch general creada para ellos (denominada como Scratch Monoplazas) en la que el organizador dictamine los premios o trofeos que desee dar a estos vehículos. Siendo éstos inferiores al de la scratch de turismos. Llevando cada scratch una clasificación independiente.

3.8 El uso de láminas tintadas y/o láminas de seguridad sólo se autoriza para las ventanas laterales. En caso de la luna trasera, deberán permitir a una persona situada a 5 metros del vehículo ver al conductor y el contenido del vehículo (anexo j, art-253-11).

En pruebas puntuables para el Campeonato de España, los vehículos inscritos que no cumplan la reglamentación de dicho campeonato y sí la de esta comunidad, pasarán automáticamente a formar parte de los inscritos en el Campeonato de Castilla y León de Montaña.

Artículo 4. Derechos de inscripción y premios:

4.1. Los derechos de inscripción y los premios se ajustaran a lo previsto en las Prescripciones Comunes en los artículos 10 y 18. Fijándose los derechos de inscripción para esta prueba en **145 € para los monoplazas y 105 € para los carrozados** aceptando la publicidad optativa de la prueba y en **290 € y 210 €** respectivamente no aceptando la publicidad de la prueba.

Denominaremos Publicidad Obligatoria aquella que va impresa en los números que se colocan en las puertas. La publicidad Optativa se facilitará mediante un complemento de la organización.

Todo piloto que no se presente en la entrega de premios no recibirá premio/s ni trofeo/s. La entrega de trofeos deberá celebrarse en un plazo máximo de tres horas después de finalizada la prueba.

4.2. Se reserva el Derecho de Inscripción (según C.D.I.)

4.3. Se limita la inscripción a un máximo de 50 participantes.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

GENERAL TURISMOS

1º TROFEO
2º TROFEO
3º TROFEO
4º TROFEO
5º TROFEO

GENERAL MONOPLAZAS

1º TROFEO
2º TROFEO
3º TROFEO
4º TROFEO
5º TROFEO

PREMIOS CLASES

1º al 3º TROFEO

PILOTOS ESCUDERIA GREDOS

1º AL 10º TROFEO

PILOTOS FEMENINOS

1ª a 3ª TROFEO

Artículo 5. Cuadro de Oficiales:

Director de Carrera:	D. José María Grande Pardo.	Licencia DC-88-CL
Resp. de Seguridad:	D. Carlos Jiménez Rodríguez	Licencia CD-01-CL
Secretario de Carrera:	D. José María Grande Pardo.	Licencia SC-88-CL
Comisarios Deportivos:	D. Luis Miguel Vázquez de Juan D. Miguel A. Velázquez Rodríguez D. María de Luján Marín Luna.	Licencia CD-50-CL Licencia CD-152-CL Licencia CD-150-CL
Comisario Técnico:	D. Santiago Lorenzo Moreno D. Marcos Exerec D. Sergio Barrio Blázquez	Licencia OC-158-CL Licencia OC-127-M Licencia OC-143-CL
Jefe de Parque:	D. Luis Miguel Vázquez de Juan	Licencia JDA-50-CL
Cronometraje:	Dª Mª Carmen Elena Bores D. Sergio Andrino D. José Vicente Ferrer Verde	Licencia OB-48-CL Licencia OB-21-CL Licencia OB-133-CL
Licencia Oficiales de Ruta:	D. Sergio Jiménez. Licencia OD -250-M D. Alberto Solis OD-20-M D. Rebeca OD -21-M D. Domingo Martínez Martínez OP-149-CL D. Oscar Vázquez Elena. CD-49-CL D. Fco. Javier Rodríguez Beltrán. Licencia O9 -159 - CL	

Artículo 6. Recorrido y desarrollo de la Prueba

La prueba se celebrará en la carretera local AV 503 (Ávila-Cebreros) en el siguiente tramo:



Salida :	Parada Autobús pasado el km 18.
Llegada:	Cartel curva a derechas 100 mts después de curva a derechas.
Longitud:	7.700 metros
Desnivel :	390 metros
Pendiente media:	9%

Existirá un recorrido adicional de 1000 metros +/- de desaceleración, donde los vehículos accederán a muy baja velocidad para colocarse en un espacio habilitado para ellos

La zona de asistencias estará ubicada entre el cruce de la carretera de Santa Cruz de Pinares hasta la entrada del cementerio de la población de El Herradón de Pinares, NUNCA interrumpiendo el paso de dicha población.

- 6.1 La prueba constará, de una manga de entrenamientos y de dos subidas oficiales, obligatorias todas ellas.
- 6.2 La clasificación final se obtendrá por el mejor de los tiempos obtenidos en las dos subidas oficiales; siendo obligatorio para clasificar realizar entrenamientos y ambas subidas.
- 6.3 Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO** colocar publicidad ajena a la oficial de la prueba en todo el recorrido y los recintos pertenecientes a la carrera (Parque Cerrado, Salida, Llegada, Asistencias, etc.)

Ávila, 26 de Abril de 2016.
ESCUADERIA GREDOS